

# ACELERADORA DE EMPRENDIMIENTO SOCIAL

Buscamos personas con ideas para construir un mundo mejor



FORMACIÓN



ASESORAMIENTO



PROTOTIPADO



PLAN DE  
EMPRESA SOCIAL

[www.proyectoefes.es](http://www.proyectoefes.es)

## CONVOCATORIA DE LA “ACELERADORA DEL LABORATORIO TRANSFRONTERIZO DE INNOVACIÓN Y EMPRENDIMIENTO SOCIAL”.

### BASES DE LA CONVOCATORIA

El Programa de Aceleración del Laboratorio Transfronterizo de Innovación y Emprendimiento Social está orientado al desarrollo de capacidades a través de formación y tutorización por parte de expertos en emprendimiento social, que impulsarán la creación y consolidación de empresas sociales innovadoras en la región EUROACE.

Se desarrolla a través de un proceso de formación y acompañamiento que combina el trabajo colectivo con tutorías individualizadas, mediante dinámicas colaborativas basadas en la innovación social, orientadas a la capacitación y el desarrollo de competencias de los participantes.

El objetivo final del programa es fomentar la mentalidad emprendedora social para la puesta en marcha de nuevos modelos de negocio empresariales sostenibles que resuelvan problemas o necesidades sociales o medioambientales y que generen un cambio social con impacto positivo en el territorio.

*El Programa de Aceleración es una actividad desarrollada en el marco del programa EFES, para el fomento e impulso del emprendimiento y la economía social con impacto en la región Euroace. Este proyecto está cofinanciado por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) a través del Programa INTERREG V-A ESPAÑA – PORTUGAL (POCTEP) 2014-2020.*



**Interreg**  
España - Portugal

Fondo Europeo de Desarrollo Regional



UNIÓN EUROPEA



Ecosistema transfronterizo  
para el fomento del emprendimiento  
y economía social con impacto  
en la Región Euroace

## A QUIÉN SE DIRIGE

1. Emprendedores sociales que quieren crear una empresa social bajo cualquier forma jurídica.
2. Empresas, organizaciones o entidades constituidas bajo cualquier otra fórmula jurídica, que realicen una actividad económica que genere impacto y/o transformación social o medio ambiental.
3. Empresas sociales constituidas a través de una fórmula de economía social.
4. Empresas constituidas bajo cualquier otra fórmula jurídica que tengan previsto lanzar nuevas líneas de negocio que generen impacto social y/o medioambiental y que puedan resolver retos sociales de la Euroace. (para más referencias, échale un ojo a los resultados del Taller de Expertos [aquí.](#))

## MODALIDADES DE PARTICIPACIÓN

La **ACELERADORA de PROYECTOS** tiene dos posibles formas de participación:

**FASE 1. PRE-ACELERACIÓN de PROYECTOS.** Si tu iniciativa está en fase idea y necesitas definir la viabilidad técnica y económica de la misma, la Aceleradora de Proyectos te proporcionará las herramientas necesarias para ello, y así podrás obtener tu **Plan Mínimo Viable**.

Una vez finalizada la FASE 1, podrás acceder directamente a la FASE 2.

**FASE 2. CREACIÓN Y CONSOLIDACIÓN: UN PLAN PARA TU EMPRESA SOCIAL.** Si tu iniciativa cuenta con una estructura viable, está en marcha y tienes productos y servicios desarrollados, la modalidad de Creación y Consolidación del Plan De Empresa Social te permitirá fortalecer tu iniciativa, generando un **Plan de Empresa Social**.

El objetivo de definir dos modalidades de participación viene motivado por las necesidades de muchas de estas iniciativas que ya han pasado por la fase inicial de ideación y diseño de su Plan Mínimo Viable y por tanto pueden acceder directamente a la fase de Creación y Consolidación del Plan de Empresa Social, pretendemos así ofrecer un servicio más personalizado y ajustado a las necesidades de los proyectos con impacto social de la EURORREGIÓN.



## FASE 1. PRE- ACELERACIÓN DE PROYECTOS

Los participantes tendrán el objetivo de desarrollar su modelo de negocio y generar un Plan Mínimo Viable, para ello se llevará a cabo una fase de capacitación de **5 sesiones formativas de 5 horas que se desarrollarán a lo largo de cinco semanas**, con las siguientes temáticas:

- Primera sesión: Ideación, de la idea inicial a idea innovadora con impacto social
- Segunda Sesión: Cadena de valor social, generación de beneficio mutuo entre la sociedad y la empresa.
- Tercera sesión: Diseño de Servicios, satisfacer las necesidades de usuarios y clientes
- Cuarta sesión: Modelo de negocio, del reto social a la orientación al “mercado”
- Quinta sesión: Estructura mínima viable, propuesta adaptada a usuarios.

## FASE 2. CREACIÓN Y CONSOLIDACIÓN: UN PLAN PARA TU EMPRESA SOCIAL

En esta fase los participantes deben tener definidas sus líneas de negocio, ya sea porque han participado en la fase de pre-aceleración o porque ya lo hayan definido con sus propios recursos. El resultado de esta fase será generar un Plan de Empresa social o un Plan de crecimiento para mejorar los resultados de la empresa social.

Esta fase contempla un proceso de formación colectiva y asesoramientos que se repartirán en el desarrollo de las siguientes actuaciones:

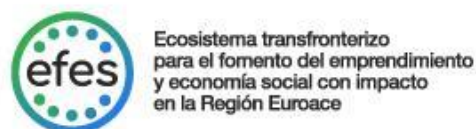
- Diagnóstico de situación de la iniciativa
- Desarrollo del Plan de Empresa Social
- Formación específica
- Acompañamiento y tutorización.

## PROCESO DE INSCRIPCIÓN

Para inscribirse es necesario realizar el formulario de inscripción correspondiente a la fase en la que se desee participar, cumplimentándolo en su totalidad. Se podrá acceder al formulario de cada fase a través de la web [www.proyectoefes.es](http://www.proyectoefes.es). En el caso de que faltase algún apartado en el formulario de inscripción, éste no se tendrá en cuenta en la valoración. Se presentará un solo proyecto por equipo promotor.

**La convocatoria permanecerá abierta hasta el 4 noviembre de 2018 a las 22:00 horas.**

Más información a través del email de Contacto: [proyectoefes@juntaex.es](mailto:proyectoefes@juntaex.es) o a través del teléfono 924 00 44 50.



## PROTECCIÓN Y TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES.

Responsable del tratamiento: Consejería de Economía e Infraestructuras.

Finalidad del tratamiento: Realizar el control y gestión de la actividad y en caso de dar su consentimiento expreso, informarles sobre eventos y actividades que lleven a cabo en el marco del proyecto EFES.

Legitimación del tratamiento: Consentimiento del interesado

Destinatarios: Los datos serán cedidos a los socios del proyecto EFES para su utilización en el marco del programa. Las entidades y organismos que participan son la Dirección General de Empresa y Competitividad, Dirección General de Economía Social, Fundación para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología en Extremadura- Parque Científico Y Tecnológico De Extremadura (Fundecyt-Pctex), el Instituto de la Mujer de Extremadura (IMEX) y la Fundación para el Emprendimiento, Integración y Formación de Extremadura (FEIDEX). Del mismo modo participan la Agência de Desenvolvimento Regional do Alentejo (ADRAL) y la Fundação Eugénio de Almeida (FEA) como socios lusos.

Derechos: Tiene derecho a retirar el consentimiento en cualquier momento. Además, tiene derecho al acceso, rectificación, portabilidad y supresión de sus datos, y a la limitación u oposición a su tratamiento. Tiene derecho a presentar una reclamación ante la Autoridad de control ([www.agpd.es](http://www.agpd.es)) si considera que el tratamiento no se ajusta a la normativa vigente.